

Link: <http://www.diarioestrategia.cl/texto-diario/mostrar/3446592/dia-justicia-social>

”«Día de la Justicia Social Sr.

Director, La justicia social es un valor que promueve el respeto igualitario de los derechos y las obligaciones de cada ser humano en determinada sociedad, y se enfoca generalmente, a la repartición justa y equitativa de los bienes y servicios básicos necesarios para el desarrollo y el desenvolvimiento de una persona en la sociedad como, por ejemplo, el bienestar socioafectivo, la educación, la salud y los derechos humanos. El Día Mundial de la Justicia Social que conmemoramos este 20 de febrero, fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como una forma de relevar este valor social tan fundamental.

En este mismo sentido, es importante destacar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU constituyen un llamado a toda la comunidad internacional para adoptar medidas concretas con el propósito de erradicar la pobreza, el hambre y la desigualdad; garantizar el acceso a la salud, la educación, agua y saneamiento, trabajo decente e igualdad de género; proteger el medio ambiente, promoviendo energía no contaminante, un desarrollo industrial y consumo responsables, y una mejor calidad de vida en ciudades sostenibles. Todo lo anterior dentro del marco de un estado de derecho que asegure la paz y la justicia, y la cooperación internacional.

Por eso, también es necesario entender que la justicia social es un macro-objetivo que requiere el apoyo de otras esferas de protección como la justicia ambiental, complementando así el enfoque tradicionalmente antropocéntrico de la justicia social. Paula Leiva, Directora de Escuela de Trabajo Social

**Universidad de Las Américas**



Error al crear la imagen